

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. . . . 5-25
Ultramar, 6 meses. . . . 25
Extranjero, 6 meses. . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

REACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XIII

SANTANDER.—Martes 20 de Octubre de 1885

NUM. 3261

LIMPIEZA DE CHIMENEAS.

Los individuos de la compañía de bomberos han dado principio á la limpieza de chimeneas del segundo semestre. El propietario que desee suscribirse puede pasar á la calle de San José, núm. 3, cuarto bajo.

PARTE DIARIO

DEL EXAMEN DE LAS

AGUAS DE LA MOLINA

Del verificado ayer por el químico municipal en el depósito de aguas ha resultado continuar en el más perfecto estado de pureza.

OTRA DENUNCIA

El último número de LA VOZ MONTAÑESA ha sido denunciado, y cual es consiguiente, secuestrados todos los ejemplares que habíamos depositado en el correo para nuestros suscritores de fuera de la población.

Con esta denuncia son dos las que tenemos pendientes del fallo de los tribunales, amen de la sentencia por la publicación del libro *Proceso de Miera*, que todavía no es ejecutoria por haber interpuesto recurso de casacion.

Ya ven nuestros lectores que en la campaña emprendida contra la prensa no somos de los menos favorecidos; si bien hay colegas de los que se publican fuera de la capital que han sido objeto de muchas mayores atenciones de parte de las autoridades.

Esto siempre es un consuelo, si bien tenemos algunos más que nos los proporcionan; primero el catecismo, por aquello de:

Bienaventurados los que padecen persecucion de la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

Y segundo, eso que dan en llamar la antorcha de la vida, la esperanza, que no es poco consuelo. Sí, señor, la esperanza... de que algún día dejemos de ser el *yunque* de nuestros cristianísimos enemigos.

Y como no hay nada más socorrido que un día tras otro, esperaremos con resignacion y dignidad á que llegue ese día, que es el llamado á redimir á los españoles que aman la libertad, de la reaccion y tiranía á que hoy estamos sometidos, y á la patria, de la ruina y desprestigio á que ha llegado.

LAS CORTES

Todos los periódicos monárquicos apuran su ingenio y aguzan su sutileza para prever y presagiar lo que sucederá en las Cortes, si se convocan en plazo breve, como es de presumir.

Es para preocupar á los ministeriales este acontecimiento. Las Cámaras son una especie de confesionario público, en que los gobiernos son los penitentes y los confesores todos los senadores y diputados que van, en forma de preguntas, interpellaciones ó discursos, sacando á la colada todas las culpas ó faltas de los gobernantes. Y como el actual ministerio tiene tantos puntos flacos, tantas debilidades y torpezas que, si no torturan su conciencia, pueden costarle sendos disgustos y aun penosas penitencias, es por esta fase muy natural la congoja que sienten al ver aproximarse el momento de la apertura de las Cortes.

Pero es más grave todavía otra faceta del problema por donde debe verse la cuestion.

El país ha sufrido al parecer con pacientísima resignacion la serie de contradicciones que se han presenciado en las cuestiones diplomáticas, sin que á pesar del tiempo transcurrido hayamos podido precisar ni el más pequeño detalle; y es natural que las oposiciones han de procurar conocer la verdad, formular cargos y acosar con preguntas.

Esto es evidente y bastaría á causar inquietudes en unas Cortes normalmente constituidas; pero, como dice oportunisimamente el periódico *La República*:

«Cuando, en efecto, las Cortes se eligen como en España, desde el ministerio de la Gobernacion, imponiéndose á los electores, ¿qué se ha de esperar ahora ni nunca más que la mayor sumision al gobierno y la aprobacion de todos sus actos? ¿Han hecho alguna vez otra cosa las Cortes doctrinarias sino pagar con sus votos los favores que sus individuos hayan recibido ó esperen recibir del gobierno, de los centros administrativos? ¿Se han preocupado jamás con los intereses públicos? ¿Han dejado de votar todo presupuesto, toda carga, todo sacrificio, todo aumento de contribucion, toda gabela, todo despilfarro que les ha propuesto el gobierno? ¿No han aprobado siempre los mayores dispartes, las más enormes injusticias de los gobiernos á quienes sirven? ¿Para qué son en España, sino para eso, para que sirvan á los ministros? ¿Para qué estos apoyan y hacen elegir á sus amigos, parientes y paniaguados?»

«Las Cortes! Ya sabemos lo que harán. Las oposiciones republicanas pronunciarán discursos en que la retórica y el deseo de ganar ó sostener fama entre las gentes que gustan de las lides parlamentarias como de un espectáculo, entrarán por más que la democracia, más que la verdad y más que el amor al país; los fusionistas se concretarán á promover borrascas que les permitan proferir algunas amenazas y... los conservadores votarán, riéndose de los primeros y no haciendo caso de los segundos, seguros los conservadores de que toda amenaza ni puede ser eficaz en quien carece de toda autoridad y de que no tiene más alcance que las importunidades del pretendiente.»

Aunque se hable de crisis todos los días, considerándola inminente, nosotros no la esperamos, ni la deseamos siquiera. ¿Para qué cambios inútiles? Estamos seguros de que los fusionistas Sagasta, Mártoz, Moret, Alonso Martínez y demás, no harían más efectivo que ser, unos ministros, otros embajadores, otros presidentes de los altos cuerpos y así sucesivamente, porque en la política de nuestros partidos oficiales, ese y no otro es el fondo y la explicacion de tanto trasiego, de tanta disidencia, de tanta conciliacion, de tanto regateo y de tanto programa.»

Completamente de acuerdo con el colega, solo esperamos de la reunion de las próximas Cortes que saber acontecimientos que los ministeriales procuran ocultar, por todos los medios de que pueden disponer, incluso el de la recogida del periódico que se desliza, cual ha sucedido hace dos días á *La Correspondencia Militar*, que no ha llegado á nuestro poder.

Por lo demás, los fusionistas están en un error crasísimo si creen que con la reunion de las Cortes han de conseguir el poder.

Levantarán todas las tempestades que quieran —si las levantan,—pero ínterin el conflicto con Alemania no se resuelva y termine,—como es de esperar,—no serán gobierno, porque el señor Sagasta hizo declaraciones á raíz de producirse dicho conflicto, que están en abierta oposicion con las corrientes que informan en el mencionado asunto.

Ahora... si hubiera un arrepentimiento; si aquellas declaraciones se retirasen, y *La Iberia*, por ejemplo, adoptara otro temperamento en la referida cuestion con Alemania, entonces... posible es que la crisis se planteara en más breve plazo y los fusionistas fueran los llamados. No diremos nosotros que esto no acontezca, pues cambios de opinion de tan vergonzosa talla hemos presenciado más de una vez, pero mientras estos no se verifiquen y se crean que son de buena fé—ó por buen apetito,—vamos al decir, pueden calmar su impaciencia y esperar con resignacion hasta que terminen las negociaciones referidas.

Y si no al tiempo.

TRIUNFO COMPLETO

Los que estaban en la creencia de que en Francia las doctrinas monárquicas podían prevalecer, porque el comercio, la industria y el capital se hallaban en poder de estos políticos, se convencerán de lo contrario, con solo la lectura de los telegramas que en su seccion publicamos.

En primer lugar, verán que el triunfo de los republicanos ha sido el que era de esperarse, aun despues de haber logrado los monárquicos en el primer escrutinio un número de 160 diputados, debido únicamente á la indiferencia de los electores republicanos, por causa de las divisiones que existían entre radicales y oportunistas.

Y en segundo, que el barómetro que señala la opinion política de todo país trabajador y civilizado, cual es la Bolsa, ha saludado el triunfo de los republicanos con la subida de todos los valores; y téngase en cuenta que esta subida es tanto más significativa, cuanto que son 210 los diputados radicales, que han de conseguir reformas importantes en el actual orden político, económico y administrativo de la Francia.

Nos asociamos de todas veras al entusiasmo de nuestros correligionarios de la nacion vecina.

Ecós políticos

Leemos:

«En los círculos bursátiles causó ayer verdadera alarma, casi pánico, la noticia de que el funesto Cos-Gayon, esa epidemia de la Hacienda española, proyectaba no sabemos qué desastrosas operaciones de crédito.»

Para calmar los ánimos fué necesario que Cánovas destacase apresuradamente algunos emisarios que desmintiesen la noticia.»

«Cuando el señor Cos-Gayon se pone á inventar proyectos, todos los contribuyentes sufren ataques de nervios.»

Música de peteneras.

Un periódico ministerial trata del estado de salud de don Alfonso en un suelto que termina así:

«Y cuenta que si la preciosa salud del rey exigiera un cambio de residencia ó realmente intereses políticos aconsejaran la visita al rey de Italia, no titubearíamos en aconsejarlo, desdendiendo todas las habillitas.»

Ah, ¡conque hay habillitas!

¿Y se puede saber qué es lo que se dice?

Porque en provincias estamos como en el Limbo. No sabemos nada.

Bismarck y el presidente de la República de Los Estados-Unidos han cambiado sus retratos.

La Union dice que antes los grandes políticos solían cambiar balas y que entre los que digan que cambiar retratos es un progreso y los que digan que es un retroceso, el periódico mestizo sostendrá que cuestan menos los retratos que las balas.

A lo cual contesta lo siguiente nuestro querido colega *La República*:

«Bien; pero antes eran tiempos en que había mucha

religion é imperaba el clero; ahora estamos en un período de impiedad; esto es, de racionalismo.»

La Union entiende que esos cambios de retratos son un progreso respecto del cambio de balas con que se obsequiaban antes los príncipes, reyes y naciones, todos muy religiosos y muy católicos.

Conste.»

La declaracion de *La Union* por su aficion á la reaccion es de piston!

El señor Cánovas—segun declara *El Día*, al parecer bien informado—cree necesaria su permanencia en el poder por muchas razones, entre las cuales figura en primer término la de que el partido liberal se halla dividido en dos fracciones y dar el poder á una seria descontentar á la otra, además del inconveniente de que ambas agrupaciones tienen en sus programas de gobierno el *sufragio universal*, que es un peligro para la propiedad y para el orden.

Todo esto, por supuesto, no lleva otra intencion que la de mortificar á los fusionistas, los cuales están muy esperanzados de subir al poder en un plazo muy corto.

Por lo demás, el señor Cánovas está dentro de su carácter, creyéndose insustituible y figurándose que de su permanencia en el poder depende el equilibrio universal.

Ya verá cuando caiga, que será pronto, cómo no sufre ni la más pequeña alteracion el sistema planetario.

Todavía le parece poco á *La Union* que se denuncie por docenas á los periódicos y se condene á los escritores á presidio.

Ahora pide que las vistas de las denuncias sean á puerta cerrada.

No; mejor es fusilar sin formacion de causa á los periodistas liberales.

Cosa que el señor Pidal, de seguro estableciera en el Código penal, si en él solo consistiera hacer desatino tal.

Ya se habla de la apertura de las Cortes para el mes de Diciembre.

Los conservadores necesitan que las Cámaras aprueben todos los actos realizados por el ministerio durante el interregno parlamentario.

Y los aprobarán; ¡vaya si los aprobarán! ¿Pero cree el gobierno que con eso habrá conseguido rehabilitarse en la opinion pública?

¡Qué! El país sabe ya lo que puede esperar de las actuales Cortes, y presenciará su reunion con la mayor indiferencia.

¿Como no repita aquella célebre frase que dirigió Pucheta á una elevada señora el año 1854!

Las Ocurrencias, que ya hemos quedado en que es un periódico ministerial, aunque trate de disimularlo, dice que el decreto último del señor Pidal tiene por principal objeto «proteger á los seminarios y otorgarles un privilegio escondido bajo las ampulosas frases de libertad de enseñanza, con objeto de convertir á esta en verdadera esclava de los que dirigen aquellos centros.»

Nada de esto nos debe de sorprender. Por el voto del señor Pidal no habría más centros de enseñanza que los monásticos.

Hasta suprimiría la Medicina para que solo la ejercieran los que tuvieran el don divino de curar por medio de bendiciones.

Con motivo de haber asistido don Alfonso á la Salve de Atocha, dice *El Liberal* que hubo mucha gente en la carrera por el deseo de enterarse del estado de su salud por su aspecto.

«Aunque el rey ocupaba, dice, uno de esos grandes y pesados carruajes cerrados, que rara vez salen ya de las reales caballerizas, y era por lo tanto algo más difícil la investigacion popular, todo el mundo pudo persuadirse de que el estado del monarca es satisfactorio y de que ha logrado resistir las naturales molestias de su apenas extinguida dolencia.»

El rey, como es natural, no ha sido insensible á los sufrimientos que lleva consigo todo trastorno físico: los días de vigilia y de lecho han demacrado su cuerpo, dando á su fisonomía esos tintes melancólicos que imprime la convalecencia y que concentran en los ojos toda la vida de los espíritus fuertes.»

Bien; celebramos la mejoría.

De Madrid recibimos una carta en la que se nos da cuenta de la version que circula respecto á lo ocurrido en Yap á la llegada del *Itis*.

Todos los periódicos madrileños se hacen eco de esta version que, segun la carta á que nos referimos, es la siguiente:

«Ayer á última hora circularon rumores de que se tenían en Madrid noticias exactas de lo ocurrido en Yap el 23 de Agosto pasado. Desde el primer momento en los centros oficiales se tachó de novela la version que corría de boca en boca; este relato, que no tardará muchos días en comprobarse, afirma que la expedicion española llegó á su destino el 21 de Agosto, no verificando el desembarque definitivo, por carecerse en tierra de viviendas y ser necesarias habilitarlas

con el material de á bordo. Dos días despues los marinos españoles divisaron el cañonero alemán y entonces dícese que el señor España hizo señales á tierra para que se arriase nuestra bandera, órden que revocó el gobernador del archipiélago, señor Capriles, trasladándose inmediatamente al *San Quintín*.

Añádese que el señor España envió á la costa, en un bote, á un oficial á sus órdenes para que cumpliera su mandato, y que entro tanto llegó el *Itis* á Yap, destacando una chalupa con gente que tomó inmediata posesion del terreno é izó el pabellon alemán, sin protesta de nadie. El relato á que me refiero alude también á la cuestion que, segun se ha dicho repetidas veces, hubo entre los señores Capriles y España; pero el peso de todos los comentarios cae, como es natural, sobre las instrucciones que llevaba el jefe de la expedicion, instrucciones que por otra parte nadie conoce.

En este asunto de la ocupacion de Yap, lo más seguro es aguardar el próximo correo, dejando para entonces las censuras ó las alabanzas; todo lo demás es exponerse á afirmar hoy una cosa y mañana otra.»

Si esta version se confirma de un modo positivo, y el señor Cánovas continúa en el poder ocho días más... es que España merece ser gobernada por los conservadores hasta la consumacion de los siglos!

Y los que no estén contentos, que se vayan á vivir á la Zululandia!

¡Hombre, qué casualidad!

Cuando con tanta impaciencia se estaba esperando el correo de Filipinas, salimos ahora con que, por causa de una avería que ha sufrido el vapor, no podrá llegar hasta el domingo próximo.

Digo á usted en verdad, amigo lector, que es casualidad de marca mayor!

El Times publica la siguiente carta de la Habana noticiándole lo ocurrido entre las autoridades españolas y el consulado inglés:

«Habana, etc. Mi querido señor: Le envío noticias del gran escándalo que hemos presenciado recientemente—el embargo en el consulado británico de la bandera, clave telegráfica, sello, etc.—por las autoridades españolas.»

Nuestro cónsul, mister Crowe, persona muy amable y amigo mio, está naturalmente muy indignado, y ha transmitido el asunto por entero al gobierno que representa. No obstante, si tiene usted oportunidad de publicar el hecho en el *Times*, hará usted un servicio público á toda la colonia británica de la Habana.

Todos simpatizamos de corazón con mister Crowe, y confiamos en que el gobierno inglés se conducirá con energía; pero esto también mucho de la publicidad del asunto.»

¿Qué dirán nuestros periódicos ministeriales?

Por lo pronto *El Times* dice que el gobierno británico ha pasado al español una nota enérgica. Lo de siempre.

Que suframos una humillacion más, ¿qué le importa á Cánovas?

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Destitucion de alcaldes

PARIS 17.—El gobierno francés ha destituido cincuenta alcaldes porque habían hecho propaganda monárquica durante las últimas elecciones.

El cólera en Bretaña

RENNES 17.—El cólera se ha presentado en la Bretaña.

Noticias de Londres

LONDRES 17.—Se sabe de fijo que quince mil birmanos amenazan la frontera de la India inglesa.

El *Daily Chronicle* cree que los sérvios ocuparán pronto el Norte y el Poniente de la Bulgaria.

El cólera en Palermo

PALERMO 17.—Ayer se registraron en esta ciudad veinte defunciones de coléricos.

Conferencia de proyecto

BERLIN 17.—Es probable que se reuna la conferencia de los delegados de las grandes potencias, pero no se ha hecho todavía ninguna proposicion sobre este asunto.

La cuestion de Oriente

LONDRES 17.—El *Times* de hoy dice: «Los gobiernos de Austria y de Rusia han sugerido al de Turquía la idea de proponer una conferencia basada en el tratado de Berlin.»

Si el príncipe Alejandro de Battenberg obedece á las grandes potencias, estas invitarán al gobierno turco á que asimile las instituciones de la Bulgaria y de la Rumelia; caso contrario dejarán al gobierno turco que obre con arreglo á sus deseos.»

Opinion de Lord Gladstone

LONDRES 17.—El señor Gladstone ha publicado otra carta dirigida á un delegado de Bulgaria.

El antiguo ministro inglés declara que se de-

ben aceptar los hechos consumados en la Península de los Balcanes.

Inundaciones

VENECIA 17.—Hay grandes inundaciones en el Lombardo-Veneto.

Las elecciones en Francia

PARIS 18 (11 mañana).—Han comenzado las elecciones. El número de electores es extraordinario. Hasta ahora orden completo.

Francia é Italia

ROMA 18.—El señor Robilant, recibiendo al doctor Crais, ha expresado un vivo deseo de estrechar relaciones amistosas con Francia.

La cuestion de Oriente

BERLIN 18.—El gobierno ha sido oficialmente informado de que Rusia y Austria la comunicarán en breve las bases sobre las cuales creen posible resolver las dificultades orientales.

Hasta ahora la conferencia no ha hecho proposicion alguna.

BERLIN 18 (2 tarde).—El *Nord Deustsch*, comentando la nota de los embajadores, dice que Europa debe protestar seriamente contra la conducta de los pequeños estados de los Balcanes, porque no es justo que la paz de 300 millones de europeos se comprometa por tres pequeños estados, que en conjunto reúnen seis millones de habitantes, crean comprometidos sus intereses particulares.

Noticias

Se ha acordado por la superioridad la devolución de las 1.500 pesetas depositadas por el mozo Prudencio Arguen Gutierrez para redimir la suerte de soldado.

Se ha suspendido la comision de apremio que pesaba sobre el ayuntamiento de Rasines, por haberse satisfecho el importe fijado por cuenta de lo que adeuda á la diputacion provincial.

Antes de ayer tarde fué herido de arma blanca Evaristo Saez, en el inmediato pueblo de Peña-Castillo.

Conducido al hospital de San Rafael, la herida fué declarada por los facultativos de pronóstico reservado.

Los presuntos agresores fueron detenidos y entregados al juzgado de instruccion.

Antes de ayer, al anochecer, se promovió en la Alameda Primera una reyerta, de la que resultaron algunos heridos, sin gravedad, por fortuna.

El juzgado de instruccion entiende en el asunto.

Concurrísimas antes de anoche las tres funciones del teatro de la Comedia, es de sentir y preciso remediar el confuso tropel que se forma, por permitir los acomodadores que ocupen los asientos que no tienen algunas personas, lo cual dió lugar á algunos *quid pro quos*.

Nada más fácil de lograr si el señor Recio hace que la numeracion en las localidades se inscriba en los respaldos indicando en cada fila dónde están los pares y los impares, y teniendo cuidado en la taquilla, al despachar billetes para familias, de dar á todos sus individuos asientos de números pares ó impares, ó hacerles entender quiénes llevan los unos ú otros números para evitar disgustos.

Es preciso tambien que en los talones que se expenden se pongan los números claros y bien distintos, pues cuesta trabajo saber cuáles son, segun están hoy.

Y, por último, la taquilla nos parece que estaria mucho mejor fuera de la entrada para que esta quede expedita.

Ahora la empresa resolverá.

Ayer tarde á poco más de las dos se inició fuego en la casa núm. 60 del barrio de Miranda, que ocupaba el estanco.

La falta de agua y lo extraviado del sitio fueron causa de que la casa, que era de un piso y planta baja, y propiedad de don José Torres, quedase reducida á pavesas en pocos momentos.

Tambien se incendiaron unos veinticinco carros de yerba que habia dentro.

Se ha logrado salvar todo el mobiliario y efectos, así de las habitaciones como del estanco, menos una cama de hierro que cuando un hombre se arriesgó á entrar á por ella, venian abajo trozos de la techumbre ardiendo, por lo que fué preciso abandonarla.

No hubo que lamentar desgracias personales. Segun parece, la casa estaba asegurada.

En la cocina económica se han servido el dia 18 las siguientes raciones:

Por la mañana....	2.568
Por la tarde.....	2.625
Total.....	5.193

Dia 19

Por la mañana....	2.568
Por la tarde.....	2.625
Total.....	5.193

Se recomiendan los donativos en especies ó metálico.

Se han recibido en el gobierno de provincia las órdenes de traslacion de un preso rematado de

Leon á Santoña, y un penado de Santoña al presidio de San Miguel de Valencia.

Han tomado posesion de sus destinos el subalterno don Cristóbal Orovio Loma y don Alfredo Mirapés, capataces ambos del presidio de Santoña.

Ha sido capturado por la guardia civil Primo Laguilla, reclamado por el juzgado de instruccion de Torrelavega.

Se ha suspendido el comisionado de apremio al pueblo de Val de San Vicente, por haber satisfecho una parte respetable de la cantidad que adeudaba á la diputacion provincial.

El muelle de Solinis y algunos otros van necesitando se renueven los tinglados, pues en su actual estado son un peligro evidente. Antes de ayer vimos en el primero á una joven en inminente peligro de fracturarse un pierna.

¿No podría hacerse una recomposicion general?

Leocadio Claudios, que ha padecido el cólera, nos ruega que hagamos público su eterna gratitud hacia la benéfica sociedad *El Socorro*, no solo por la esmerada asistencia que le prestaron sus socios con riesgo de sus vidas, sino porque por medio de la *Cocina económica* y *Alianza benéfica* le proporcionaron cuanto le fué necesario.

Con gusto complacemos al interesado y aplaudimos el proceder de las sociedades expresadas.

En la administracion de correos de Madrid existe detenida una carta dirigida á doña Josefa García, de Santander, por falta de franqueo.

En poder del señor Matilla obra un velo ó mantilla, que debió extraviarse el sábado con motivo de las carreras del bucy que tantos sustos causó á la salida del *Te-Deum*.

Antes de ayer se cometió un robo en la iglesia de San Pedro, del barrio de Cueto. Con mucha calma debieron posesionarse de la iglesia los ladrones; pues, con varias herramientas, se dejaron allí los despojos de la cena.

Las alhajas robadas fueron un cáliz de plata, una caja de metal, una bandeja de conulgar, un incensario, una corona y una custodia.

Los ladrones no han sido habidos.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo al carabinero de mar Pedro Gutierrez Ruiz, y la de primera clase con distintivo blanco á Juan Bautista Loruz, por servicios humanitarios prestados en el Cantábrico.

Hace unos días dimos la noticia de que dos españoles, el teniente de navio don Isaac Peral y el señor Junquera, han pretendido resolver el problema de la navegacion submarina; y hoy, convenientemente informados, podemos ampliarla, asegurando que el proyecto del señor Peral es del todo ageno al que pueda tener el señor Junquera, no habiendo mediado hasta ahora entre dichos señores ninguna clase de comunicaciones ni relaciones.

Los caracteres distintivos del proyecto del señor Peral son: la carencia de peligro para los tripulantes, unido á su poder como elemento de combate.

Anoche se reunieron los socios del botiquin que se estableció en Ruamayor con motivo del cólera para levantar y suprimir sus tan loables servicios, y despues de elogiar tan desinteresada conducta, de conformidad con todos los socios, se hizo una distribucion del resto de los fondos entre las personas más necesitadas de aquellos contornos.

Digno de aplauso es tal proceder.

Celebraremos que haya desaparecido ya la indisposicion que, segun *El Ebro*, de Reinosa, sufre su director, nuestro estimado amigo don Demetrio Duque.

Hemos recibido el número 73 de *El Siglo*, órgano de los grandes almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

Texto: Trajes de la estacion, por *Luis Taboada*.—Por mor de los microbios, por *José Estraña*.—Despues de los baños, por *Vital Aza*.—A la vejez, viruelas, por *Eduardo de Lustoná*.—Novedades, por *Eduardo Busillo*.—El solteron, por *Juan de Coupigny*.—La barba, por *Sinesio Delgado*.—La vuelta de los forasteros, por *S. O. de Elidan*.—Tot vestintla, por *Federico Soler (Pitarra)*.—Modas, por *N.*—Correspondencia particular.—Ultima hora.—Seccion de anuncios.
Grabados: Una leccion de historia, por *José Luis Pellicer*.—Figurines, por *Eusebio Planas*.

Remitidos

La estadística colérica

Santander 18 de Octubre de 1885.

Señor don Antonio María Coll y Puig.

Muy señor mio: Cuando remití á usted la estadística colérica que publicó en *LA VOZ* del 17, no entró en mi ánimo publicar los nombres de los facultativos, y si solo dar á conocer las cifras de invasiones, fallecimientos y curados, con distincion de sexos y edades; mi falta de prevision al no indicárselo en la carta que le dirigí, me obliga hoy á hacer una aclaracion, para que aque-

llos señores queden en el lugar que les corresponde.

En ella figuran los médicos que visitaron en el primer momento y dieron parte de la invasion, pero la mayoría de los invadidos, siguieron la curacion con otros facultativos, y las defunciones que aparecen á cada grupo de invasiones no pueden imputarse por ningun concepto al que dió el parte oficial, de no haber continuado con la asistencia.

En cuanto al sueldo de referencia de varios señores médicos publicado en *LA VOZ* de hoy, debo decirle, que tienen muchísima razon, y mi estadística carece de verdad si hubiera de atemperarse á lo que resulta de los datos del registro civil; los muertos están registrados, pero algunos no tienen como causa ostensible del fallecimiento, el cólera.

La estadística publicada es particularmente mia, sin carácter alguno oficial, aunque tomada en muy buena fuente; y digo más, los desagradables accidentes de las calles de Tetuan, San Martin y otras en los dias 31 de Agosto y 1.º de Septiembre, no podrán comprenderse como casos coléricos por no estar determinados así en el Registro, pero confieso que he tenido la debilidad de incluirlos como tales.

Le agradecería hiciese esta aclaracion en el próximo número, para desvanecer las dudas que han ocurrido á algunos con la lectura de citada estadística, y le debería un favor más su afectísimo y S. S. Q. B. S. M., *Diego Menéndez*.

Comunicados

Santander 17 de Octubre de 1885

Señor director de *LA VOZ MONTAÑESA*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo leído en el periódico de esta localidad, *El Aviso*, correspondiente al dia 15 del corriente, un sueldo referente á sustitucion y redencion del servicio militar, y juzgando convenientes que el país sepa á qué atenerse respecto á tan importante asunto, remito á usted el adjunto comunicado, rogándole se sirva insertarlo en el periódico de su direccion, quedándole reconocido S. S. Q. B. S. M.—*Joaquín Poch y Pujol*.

El periódico de esta localidad, *El Aviso*, en su número del 15 del actual, publica un sueldo referente á sustitucion y redencion de servicio militar ofreciendo ejecutarlo á un tipo que, por su baratura, podría servir de aliciente á muchos intereses; por lo tanto, juzgo que conviene ilustrar al país para que cada cual, al escogitar el medio que debe eximirle del servicio de las armas, lo haga con perfecto conocimiento de los riesgos ó ventajas que puede obtener.

La real orden de 24 de Junio último autoriza á don Ramon Felip y Sastre para sustituir, por medio de voluntarios con destino á Ultramar, á todos los mozos concurrentes al próximo reemplazo y á los que resten del pasado, sin distincion de sorteados ó no. Nombrado como su único representante en esta provincia don Fernando del Río, y designada la respetable casa de los señores Hijos de Pombo para recibir los depósitos de 1.250 pesetas fijadas como precio de la sustitucion, tan luego como cualquiera mozo presente en la caja de recluta de su zona respectiva el talon que acreditará haber hecho el depósito, le será expedido un pase provisional, quedando desde aquel momento libre de toda responsabilidad para lo sucesivo, tanto personal como pecuniaria, puesto que la citada real orden le releva de ella y la trasfiere al concesionario.

La sustitucion personal que facilita la ley, y la que pueda ofrecer toda persona oficiosa, lleva tras sí los inconvenientes que vamos á fijar:

1.º Responsabilidad personal del quinto á ser llamado de nuevo, si el sustituto desertase dentro del primer año de servicio activo, de forma, que si se aplazase, por ejemplo, un año el embarque del sustituto, la responsabilidad referida se prolongaría hasta dos años despues de realizada la sustitucion.

2.º Que si el contratista, por cualquier evento, dejase trascurrir el plazo legal sin sustituir, veríase el mozo obligado á redimir á metálico al tipo de 1.500 ó de 2.000 pesetas, segun la época en que este incidente ocurriese.

3.º Que como el pago del precio estipulado por la sustitucion, se apronta despues de realizada el embarque de este, y volviere el quinto á ser llamado á cubrir su plaza, segun dispone el artículo 166 de la ley, no le queda á este otra garantía que la promesa del contratista á reponer, fianza bien escasa para fundar en ella todo género de seguridades, ámen de las molestias y sobresaltos consiguientes á ser llamado interin no se cumpla la promesa, para cuyos últimos inconvenientes no existe garantía posible, aun dado el caso más favorable del cumplimiento honrado del pacto.

Como resultado de lo expuesto, procede que los interesados, para obviar estos inconvenientes acudan al medio que les facilita el Estado con la real orden de 24 de Junio y que les salva de toda ulterior consecuencia; así como creemos que las personas que ofrezcan dedicarse á sustituir, obrando leal y honradamente, están en el caso de garantizar á todo evento á las familias que á costa de indecibles esfuerzos tratan de librar á sus hijos del servicio militar activo, para lo cual no existe otro recurso que obligarse á depositar; el

quinto, el precio estipulado para la sustitucion, y el contratista, el resto que falte para completar el tipo de redencion á metálico, con compromiso de no levantar ninguna de ambas cantidades interin no espire el plazo de responsabilidad legal.

Que no valga mi palabra; que los interesados consulten con persona entendida el procedimiento que deben adoptar para eximir á sí ó los suyos del servicio militar, y si se consigue evitar toda informalidad y se alcanza sea un hecho práctico la verdad en ese género de contratos, quedarán plenamente satisfechas las aspiraciones del comunicante.

Señor director de *LA VOZ MONTAÑESA*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como el público ignora la causa que motivó la aglomeracion de personas á la puerta de esta oficina ayer domingo á las once y media, ruego á usted dé cabida en las columnas del periódico de su dignísima direccion, por lo que le da las gracias anticipadas.

El director de «La Protectora.»

Ayer á las once, hora en que me encontraba solo en esta oficina, fui sorprendido por dos individuos, uno de los cuales es deudor de doscientas y pico de pesetas á doña María Lazbal, pobre viuda, á quien defiende este centro benéfico de caridad.

Los documentos que acreditan sus derechos obran en mi poder, y con ánimo de apoderarse de ellos, me suplicó el deudor, encubriendo con buenas palabras sus insanas intenciones, le presentara la liquidacion para examinarla; hícelo así, é incontinentemente se precipitó sobre los documentos, tratando de arrebatarlos de la mano, el deudor, mientras que su acompañante me sujetaba, amenazándome de mala manera; en este estado, y rotos algunos de los documentos, pude lograr desasirme de ellos y abrir el balcon, pidiendo socorro; vista por los agresores mi resolucion de defender los documentos que me están encomendados, uno escapó, mientras que el otro se vengaba injuriándome y diciendo que yo habia sacado un puñal en la refriega, con lo que la muchedumbre apiñada á la puerta de la casa formaba los más absurdos comentarios; por fin, pude conseguir que la autoridad se personara en esta oficina, y en el acto puse en conocimiento de los tribunales de justicia el asunto, y á ellos toca poner correctivo á los que, sin miramiento de ninguna clase, se atreven á allanar la morada del ciudadano y apoderarse á viva fuerza de aquellos documentos ú objetos que les son provechosos.

Reitero á usted mi agradecimiento por la insercion de estas líneas, cuyo único objeto es esclarecer los hechos para que el público ponga á cada uno en el lugar que corresponda.

Santander 19 de Octubre de 1885.

A. Romero.

Pacotilla

Estaba yo tan á gusto sin penas ni sinsabores y sin pasar más disgustos que el de ver conservadores, cuando mi suerte bellaca en lo mejor de mi vida me proporciona una vaca para darme una cogida. Creí, sin pensar en Roma, con la mejor buena fé, que el asunto era de broma y en broma lo despaché; pero si hubiera sabido que era serio el incidente me pongo tan conmovido que hago llorar á la gente. El caso es, caros lectores, que la culpa del percance la tienen los malhechores que me contaron el lance. Al darme cuenta concisa de aquel momento de espanto, se dislocaban de risa en lugar de verter llantol Y yo, sin ninguna escama de que iba á verme en un brete, lo que habia sido drama lo consideré sainete. Le digo á usted, por San Bruno, que ha sido de oro la prueba... ¡No puede fiarse uno de la camisa que lleva!

Pero esa vaca maldita, aborto del mismo diablo, ¡por qué en paz y quietecita no se estuvo en el establo! ¿Por qué con mala intencion se saltó á la calle sola dándome á mí un revolcon por arte de carambola? No tiene chiste ninguno, ni es obrar como es debido, eso de embestir á uno y que otro salga cogido! Pero, en fin, ¡ya que se saca con romperse la chaveta! ¡Ruego al dueño de la vaca que me mande una chuleta!

Para alcaldes activos, emprendedores y de iniciativa propia, el de Madrid.